



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

**9143<sup>a</sup>** sesión

Viernes 30 de septiembre de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. De Rivière . . . . .	(Francia)
<i>Miembros:</i>	Albania . . . . .	Sra. Dautllari
	Brasil . . . . .	Sr. Costa Filho
	China . . . . .	Sr. Zhang Jun
	Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sra. Nusseibeh
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Thomas-Greenfield
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
	Gabón . . . . .	Sr. Biang
	Ghana . . . . .	Sra. Opong-Ntiri
	India . . . . .	Sra. Kamboj
	Irlanda . . . . .	Sr. Mythen
	Kenya . . . . .	Sr. Kimani
	México . . . . .	Sr. De la Fuente Ramírez
	Noruega . . . . .	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Dame Barbara Woodward

## Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad de Ucrania

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-60741 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Mantenimiento de la paz y la seguridad de Ucrania**

**El Presidente** (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Ucrania a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2022/720, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Albania y los Estados Unidos de América.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

A continuación, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Ayer, el Secretario General dijo:

“La Carta de las Naciones Unidas es clara: toda anexión del territorio de un Estado por parte de otro Estado que sea resultado de la amenaza o el uso de la fuerza es una violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional”.

Es a este tipo de violación, precisamente, a lo que nos enfrentamos hoy. Los Estados Unidos, junto con Albania, han propuesto un proyecto de resolución (S/2022/720) para condenar los supuestos referendos celebrados ilegalmente en territorio ucraniano. El proyecto de resolución es explícito: en él se condenan esos referendos ilegales, se exhorta a todos los Estados a no reconocer ningún Estado ucraniano alterado, y se reclama que Rusia retire sus efectivos de Ucrania de manera inmediata.

En los últimos días, diversos miembros han manifestado su impresión de que el proceso fue precipitado. Seamos claros: lo precipitado ha sido el acto ilegal de Rusia de anexionar territorio ucraniano. Como Consejo, debíamos responder. Para eso precisamente se creó el Consejo de Seguridad: defender la soberanía, proteger la integridad territorial, promover la paz y la seguridad. La creación de las Naciones Unidas se fundamentó en la idea de que nunca más se permitiría a un país tomar por la fuerza territorio de otro país. Estuvimos de acuerdo

en que esa senda había conducido a los resultados más terribles de la historia. Las tentativas de anexión por parte de Rusia son, sin ninguna duda, exactamente eso. Estamos hablando de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, un miembro del Consejo de Seguridad, que trata de anexionar una parte de otro Estado por la fuerza. Los resultados de esos simulacros de referendo fueron predeterminados en Moscú, y todo el mundo lo sabe. Se celebraron a punta de cañón de los fusiles rusos.

Hemos visto en diversas ocasiones cómo lucha el pueblo ucraniano por su país y su democracia: el civil ucraniano que retiró con sus propias manos una mina terrestre rusa; los ucranianos residentes en el extranjero que regresaron para luchar por su país; los soldados que dan la vida para detener los avances rusos. Putin se equivocó al estimar la determinación de los ucranianos. El pueblo ucraniano ha demostrado con claridad y contundencia que jamás aceptará quedar subyugado al dominio ruso. Por ello, los Estados Unidos nunca reconocerán como algo que no sea parte de Ucrania ningún territorio que Rusia trate de arrebatarse o, según dice, anexionar. El Secretario General Guterres ha dicho lo mismo. Ayer, declaró:

“Cualquier decisión de proceder a la anexión de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Khercón y Zaporizhzhia no tendría ningún valor legal y merece ser condenada”.

Lo repito: merece ser condenada.

A continuación, el Secretario General dijo que ello contraviene

“los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Es una escalada peligrosa. No tiene lugar en el mundo moderno”.

No tiene lugar en el mundo moderno.

A todos nos interesa defender los sagrados principios de la soberanía y la integridad territorial: defender la paz en nuestro mundo moderno. Todos entendemos las implicaciones que dejar de lado esos principios tendría para nuestras propias fronteras, nuestras economías y nuestros países. Es algo que va más allá de una sola nación, sea grande o pequeña. Se trata de nuestra seguridad colectiva: nuestra responsabilidad colectiva de mantener la paz y la seguridad internacionales, no solo para nosotros sino para el mundo. Es para ello que existe este órgano.

Somos la primera línea de defensa de la Carta de las Naciones Unidas, y debemos demostrar que nos

tomamos esa defensa en serio. Debemos demostrar que el Consejo puede trabajar a pesar de las acciones de uno de sus miembros permanentes. No es el momento de quedarse al margen. Es el momento de levantarse y defender la Carta de las Naciones Unidas, sus valores, sus principios y sus propósitos. Y, si Rusia opta por escudarse para evitar la rendición de cuentas, tomaremos medidas en la Asamblea General para transmitir a Moscú el mensaje inequívoco de que el mundo sigue estando junto a la defensa de la soberanía y la protección de la integridad territorial.

Hoy, vimos a Putin celebrar esta violación clara del derecho internacional. Organizó una fiesta en la Plaza Roja para darse a sí mismo palmadas en la espalda por esos referendos ilegales. Se regodea recordando el imperio soviético y asegura que esto no es más que el principio. Mientras nosotros nos encontramos sentados en el Salón y examinamos solemnemente este proyecto de resolución, Putin se jacta ante nuestras narices de pisotear nuestros valores compartidos. Es hora de que defendamos juntos nuestras convicciones colectivas.

En defensa de estos principios que valoramos, los Estados Unidos presentan este proyecto de resolución con Albania. En defensa de que todos los países tengan derecho a estar a salvo de la invasión y la anexión, votamos a favor. Además, en defensa de la paz y la seguridad colectivas del mundo, instamos a todos los demás miembros a votar también a favor. Demostremos a Putin la firmeza del Consejo de Seguridad.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Las anexionaciones de Rusia ponen aún más en peligro las perspectivas de paz y socavan de manera fundamental los propósitos y principios de las Naciones Unidas. La zona que Rusia pretende anexionar tiene más de 90.000 kilómetros cuadrados. Es la mayor anexión forzosa de territorio desde la Segunda Guerra Mundial.

A este respecto, no hay término medio. Es, en definitiva, simplemente, una cuestión de principio, como ha dicho el Secretario General. Como miembros del Consejo de Seguridad con la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y defender la Carta de las Naciones Unidas, debemos condenar las acciones de Rusia y votar a favor del proyecto de resolución S/2022/720.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nos vemos obligados a señalar que algunos de nuestros colegas en el Consejo de Seguridad han descendido un nuevo escalón. Incluso se han vulnerado los pocos vestigios de decoro que, a nuestro parecer,

quedaban en este Salón. No conozco ningún otro ejemplo en el que el Consejo de Seguridad haya aprobado un proyecto de resolución que condene directamente a uno de los miembros del Consejo.

Díganme: ¿acaso el Consejo espera en realidad que Rusia considere y apoye dicho proyecto? Y de no ser así, resulta que el Consejo nos obliga de manera intencional a usar el derecho de veto, para luego pronunciarse con aire lírico sobre el hecho de que Rusia abusa de este derecho. Estas acciones abiertamente hostiles por parte de Occidente suponen una negativa a implicarse y cooperar en el seno del Consejo.

Es un rechazo de las prácticas y la experiencia adquiridas durante muchos años. No es más que una provocación de baja intensidad con un objetivo que está claro para todos.

El 27 de septiembre, ya hablamos en detalle de las razones y los propósitos de llevar a cabo referendos en las Repúblicas de Donetsk y Lugansk, así como en las regiones de Jersón y Zaporozhye (véase S/PV.9138). El 28 de septiembre, se realizó el recuento final de votos. La abrumadora mayoría de los votantes —el 99 % en la República Popular de Donetsk, el 98 % en la República Popular de Lugansk, el 93 % en Zaporozhye y el 87 % en la región de Jersón— apoyaron la integración de estas regiones en Rusia. A pesar de la difícil situación de la seguridad y de las provocaciones del régimen de Kiev, la inmensa mayoría de los votantes decidió votar a favor, del 76 % en la región de Jersón al 97 % en la República Popular de Donetsk.

Los resultados de los referendos son elocuentes. Los residentes de estas regiones no quieren retornar a Ucrania. Han hecho una elección libre e informada a favor de nuestro país. Los referendos se llevaron a cabo de plena conformidad con las normas y principios del derecho internacional, por mucho que nuestros oponentes occidentales o incluso el Secretario General —que, de repente, sin tener mandato para hacerlo, decidió hablar en nombre de todas las Naciones Unidas— traten de demostrar lo contrario. Más de 100 observadores internacionales —de Italia, Alemania, Venezuela y Letonia— que observaron los referendos también reconocieron su resultado como legítimo.

Washington, que hoy es el que con más fuerza nos critica y habla de la integridad territorial de Ucrania, declaró recientemente que estaba dispuesto a usar la fuerza para proteger a Taiwán, que forma parte de la República Popular China. Este es otro ejemplo flagrante de doble rasero.

Hoy se han firmado los tratados sobre la adhesión de estas nuevas regiones a la Federación de Rusia. Después de que el Parlamento ruso los haya refrendado y se hayan firmado los decretos presidenciales, se cumplirá la voluntad de los residentes de Dombass, Zaporozhye y Jersón de volver a unirse a Rusia. No habrá vuelta atrás, como trataría de imponer el proyecto de resolución de hoy (S/2022/720).

El régimen de Kiev, que ha antepuesto los intereses de sus patrocinadores occidentales a los de su propia población, alejó a estas regiones, y es el responsable de este resultado. Hasta ahora, al parecer, las autoridades del Maidán no han sacado ninguna conclusión.

Hoy, hemos sido testigos de otra atrocidad perpetrada por el régimen de Kiev. Los nazis ucranianos han disparado contra una columna de personas que esperaban el permiso para ingresar en el territorio bajo nuestro control en Zaporozhye, y ha habido decenas de muertos.

Quiero señalar que el Consejo tuvo la oportunidad de aprobar un documento verdaderamente equilibrado y útil. Propusimos con ánimo constructivo enmiendas que muchos de los presentes hoy en el Salón habrían apoyado, a saber, sobre la necesidad de respetar tanto la integridad territorial de todos los Estados Miembros como el principio de la libre determinación de los pueblos, de conformidad con la Carta y la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas de 1970; y sobre el hecho de que, según los documentos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que, por cierto, han firmado todos los Estados occidentales, la seguridad de los Estados es indivisible, y ningún Estado debe reforzar su propia seguridad a expensas de la seguridad de los demás.

Proponemos que se tome nota del hecho objetivo de que los miembros del Consejo tienen valoraciones diferentes sobre el resultado de los referendos. ¿Y quién puede discutir que la libre expresión de la voluntad del pueblo es un elemento esencial de una sociedad democrática? Quizá puedan hacerlo aquellos para los que, en el caso de Kosovo, no era necesario un referendo.

Por último, propusimos que el proyecto reflejara el llamamiento del Consejo a todas las partes para intensificar la búsqueda de una solución diplomática al conflicto. ¿No debería ser este el objetivo de nuestros esfuerzos conjuntos? Parece que nuestros antiguos asociados de Occidente han demostrado una vez más que, en realidad, no quieren la paz en Ucrania. Sueñan con la

derrota de Rusia y, ante la furiosa animosidad de Occidente, anteponen otros objetivos.

La lógica de los autores de este documento queda clara si observamos el método poco transparente que han elegido para negociarlo a través de consultas bilaterales, en las que algunos miembros del Consejo no podían ver lo que sus colegas pensaban y proponían. Todos conocemos bien el objetivo de este proyecto y su destino. Sus autores están dispuestos a devaluar los esfuerzos del Consejo como órgano principal encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad y a utilizar descaradamente este foro como ensayo general antes de su actuación principal en la Asamblea General. Allí, Occidente utilizará su conocido esquema para movilizar recursos, ejercer presión y torcer el brazo de todos los Estados miembros a los que pueda llegar. Algunos vacilarán, pero esperamos que muchos puedan soportar esta presión: los que están dispuestos a mantener y proteger su propia opinión; los que están dispuestos a seguir una política independiente y a defender el principio de la igualdad soberana de los Estados y la libertad de acción; y los que se oponen a la hegemonía de un Estado y sus satélites que no ven a los demás Estados como asociados en pie de igualdad.

Esperamos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas puedan formarse su propia opinión imparcial sobre esta situación emergente y tomar la decisión correcta.

**El Presidente** (*habla en francés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Albania, Francia, Ghana, Irlanda, Kenya, México, Noruega, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

*Votos en contra:*

Federación de Rusia

*Abstenciones:*

Brasil, China, Gabón, India

**El Presidente** (*habla en francés*): Se han emitido 10 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

**Sra. Dautllari** (Albania) (*habla en inglés*): Este es otro día oscuro para el Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas y el mundo. El Consejo de Seguridad ha vuelto a ser rehén del mismo problema y del mismo país y se le ha impedido adoptar medidas sobre uno de los temas más importantes de su programa. Una vez más, Rusia ha hecho un uso indebido de un privilegio único que la Carta de las Naciones Unidas —la Carta que Rusia está rompiendo en pedazos con sus actos— concede a los miembros permanentes para ayudarles a mantener la paz y la seguridad y defender el derecho internacional, no para bloquear el Consejo cuando el mundo lo necesita.

En el proyecto de resolución S/2022/720, propuesto hoy, se tratan las cuestiones y los principios más fundamentales que nos unen en las Naciones Unidas y en el mundo multilateral: la preservación de la integridad territorial, la soberanía y la independencia de un Estado Miembro. Como hace desde el 24 de febrero, Rusia ha optado por oponerse totalmente al derecho internacional, a sus propias promesas y a los llamamientos reiterados provenientes de todos los rincones del mundo para que ponga fin a sus actos, cambie de rumbo y trabaje a favor de la paz. La votación de hoy ha demostrado una vez más que Rusia está y seguirá estando aislada en sus actos y sus posiciones. La votación de hoy ha demostrado que Rusia nunca ha querido la paz, nunca ha querido el diálogo. Lo que quería era parte del territorio de Ucrania, que ahora reclama como propio. No lo aceptaremos y no reconoceremos ninguna consecuencia de los actos de Rusia que vayan en detrimento de Ucrania.

Lo que está ocurriendo ahora en Ucrania debe ser una señal de alarma para todo el mundo. No debemos aceptar la anexión ilícita del territorio de otros países. Reiteramos el llamamiento de todos los Estados y organizaciones internacionales a no reconocer ninguna adquisición por parte de la Federación de Rusia de parte alguna del territorio de Ucrania y a abstenerse de todo acto u operación que pudiera interpretarse como un reconocimiento de esa adquisición. Debemos estar unidos y condenar con firmeza esa conducta inaceptable y defender y apoyar Ucrania, porque así defendemos el orden internacional basado en normas, el derecho internacional y la Carta. Proseguiremos nuestra lucha en la Asamblea General, y exhortaremos a la Asamblea que defienda la Carta de las Naciones Unidas.

En cuanto al mantra de Rusia, que establece paralelismos artificiales con otras situaciones que no tienen nada que ver con la agresión rusa, nos hemos expresado claramente al respecto más de una vez y no vamos a

otorgar reconocimiento a tales afirmaciones, que son de la misma índole que “No hay guerra en Ucrania”, “No hemos cometido ningún crimen allí” y “No queremos su territorio”. Confiamos en que hoy los ojos de todos estén más abiertos que nunca.

**Sra. Kamboj** (India) (*habla en inglés*): La India se siente profundamente consternada por los acontecimientos recientemente ocurridos en Ucrania. Siempre hemos defendido que no se puede alcanzar ninguna solución a costa de vidas humanas. Instamos a que se desplieguen todos los esfuerzos posibles encaminados a lograr el cese inmediato de la violencia y las hostilidades. El diálogo es la única respuesta para resolver las diferencias y las controversias, por muy desalentador que pueda parecer en este momento. El camino en pos de la paz requiere que mantengamos abiertos todos los canales de la diplomacia. El Primer Ministro Modi ha dado a conocer esa idea de manera inequívoca en sus conversaciones con los líderes mundiales, en particular los Presidentes de la Federación de Rusia y Ucrania. Lo mismo ha hecho nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en sus recientes actividades en la Asamblea General de la semana pasada. El Primer Ministro de la India también ha destacado que la presente no puede ser una época de guerra. Por lo tanto, esperamos sinceramente que se reanuden rápidamente las conversaciones de paz para lograr un alto el fuego inmediato y la solución del conflicto.

La posición de la India ha sido clara y coherente desde el comienzo mismo del conflicto. El orden mundial está basado en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el respeto a la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados. El recrudescimiento de la retórica o de las tensiones no beneficia a nadie. Es importante que se encuentren vías para volver a la mesa de negociaciones. Habida cuenta del conjunto de la evolución de la situación, la India decidió abstenerse en la votación sobre el proyecto de resolución S/2022/720.

**Sra. Juul** (Noruega) (*habla en inglés*): Hemos votado a favor del proyecto de resolución S/2022/720. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de adoptar medidas para prevenir los actos de agresión y atrocidades y ponerles fin, y ciertamente cuando se trata de violaciones de la integridad territorial. Lamentamos profundamente que el proyecto de resolución no haya sido aprobado debido al veto de un solo miembro. Es un error que Rusia, una fuerza invasora, pueda también prevenir la adopción de medidas del Consejo para poner fin a su agresión.

Moscú ha lanzado un proceso ilícito de anexión de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Khercón y Zaporizhzhia. El Secretario General fue muy claro ayer al afirmar que toda anexión del territorio de un Estado por parte de otro Estado que resulte del uso o la amenaza del uso de la fuerza es una violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Estamos totalmente de acuerdo. Cualquiera que sea el resultado que Rusia anuncie hoy en Moscú es contrario al derecho internacional, no tiene ningún efecto jurídico y no cambia en absoluto la soberanía de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. La Federación de Rusia, uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, tiene la clara responsabilidad de cumplir la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, sus actos relacionados con Ucrania contradicen todo lo que se supone que representa la composición de los miembros de las Naciones Unidas. Con sus actos, Rusia se está aislando de la comunidad mundial, rechazando el multilateralismo, el derecho internacional y los propósitos y principios de la Carta. También sigue haciendo caso omiso de los efectos mundiales que está causando.

Es inaceptable que el Consejo de Seguridad se haya visto de nuevo bloqueado en la adopción de medidas sobre una amenaza importante para la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, estamos seguros de que la Asamblea General tendrá ahora la oportunidad de ocuparse de esta cuestión grave e importante, e instamos a que se elabore rápidamente un informe especial sobre ese uso del veto.

La posición de Noruega es clara. Estamos plenamente decididos a que se mantengan la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

**Sr. Zhang Jun** (China) (*habla en chino*): China se ha abstenido en la votación del proyecto de resolución S/2002/720, que se acaba de someter a votación. Quisiera formular la siguiente declaración en relación con el voto de China.

En primer lugar, la posición de China sobre la cuestión de Ucrania es coherente y clara. Hay que salvaguardar la soberanía y la integridad territorial de todos los países. Los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas deben defenderse. Las preocupaciones legítimas en materia de seguridad de todas las partes deben tomarse en serio. Hay que respaldar todos los esfuerzos que conduzcan a una solución pacífica de la crisis.

En segundo lugar, tras más de siete meses de crisis en Ucrania, la crisis y sus efectos indirectos han tenido una amplia gama de consecuencias negativas. La perspectiva de una crisis prolongada y ampliada también es preocupante. China está muy preocupada por esa perspectiva. Consideramos que la prioridad urgente es hacer todo lo posible por distender la situación y orientar a las partes para que reanuden las negociaciones diplomáticas cuanto antes con el fin de dar pie a una solución política, introduciendo las preocupaciones legítimas en las negociaciones y presentando opciones viables, para tratar de lograr un alto el fuego cuanto antes.

En tercer lugar, como núcleo del mecanismo internacional de seguridad colectiva, el Consejo de Seguridad debe mantener la objetividad y la imparcialidad y dar prioridad al uso de los buenos oficios y los instrumentos de mediación que le confiere la Carta de las Naciones Unidas para desempeñar un papel responsable y constructivo en la solución política de la cuestión de Ucrania. Cualquier medida que adopte el Consejo de Seguridad debe contribuir realmente a aliviar la situación y solucionar la crisis, en lugar de intensificar el conflicto y agravar el enfrentamiento.

En cuarto lugar, la crisis actual en Ucrania es el resultado de la acumulación y la interacción de diversos conflictos y tensiones durante un largo período de tiempo. Los hechos han demostrado que el aislamiento político, las sanciones y las presiones, el avivamiento de las tensiones y el enfrentamiento entre bloques no traerán la paz. Al contrario, solo empeorarán la situación y harán que la cuestión sea más complicada e intratable.

China exhorta a todas las partes interesadas a que actúen con moderación, se abstengan de adoptar medidas que agraven las tensiones y dejen margen para una solución lograda a través de negociaciones diplomáticas. Como país responsable, China siempre ha estado del lado de la paz. Seguiremos desempeñando un papel constructivo para aliviar la situación y solucionar la crisis.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Una vez más, Rusia ha abusado de su veto para defender sus acciones ilegales. Los miembros del Consejo de Seguridad han votado de forma diferente, pero una cosa está clara: ni un solo miembro reconoce el intento de anexión ilegal de territorio ucraniano por parte de Rusia. El veto de Rusia no cambia ese hecho.

El anuncio que ha hecho hoy el Presidente Putin sobre la adhesión de las regiones ucranianas de Khercón, Zaporizhzhia, Luhansk y Donetsk a la Federación

de Rusia no tiene ningún efecto jurídico. Es una fantasía. La invasión de Rusia debe terminar.

El mundo lo ha dejado claro durante siete meses. Sin embargo, la respuesta de Rusia ha sido una nueva escalada, una mayor movilización, amenazas nucleares y otro ataque despiadado a un convoy civil en Zaporizhzhia, que ha tenido lugar hoy.

Se está atacando la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Se está atacando el sistema internacional ante nuestros ojos. Rusia no logrará triunfar en esta guerra imperialista ilegal. La única pregunta es cuánto daño hará y con cuántas vidas acabará antes de darse cuenta de ello.

**Sr. Mythen** (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda ha votado a favor del proyecto de resolución S/2022/720. Lo hicimos porque consideramos que debe haber una respuesta contundente del Consejo de Seguridad a otra violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas por parte de la Federación de Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania.

Irlanda sigue respaldando plenamente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Esta semana, Irlanda condenó los referendos falsos celebrados en el territorio ucraniano ocupado por Rusia o sus agentes. Hoy rechazamos de manera categórica los supuestos resultados de esos referendos ilegales e ilegítimos, un anuncio que pretende anexionar territorio ucraniano. No tienen ningún efecto jurídico.

Como dije en nuestra sesión del martes (véase S/PV.9138), esto no es más que un acaparamiento descarado de tierras por parte de la Federación de Rusia. Permítaseme ser claro: las fronteras de Ucrania no han cambiado. Los referendos falsos no reflejaron la voluntad popular o libremente expresada del pueblo ucraniano. Son ilegales y violan la Carta de las Naciones Unidas, las obligaciones de Rusia en virtud del derecho internacional y el derecho de la ocupación.

Una vez más, la Federación de Rusia ha utilizado el veto de manera vergonzosa en un intento flagrante de excusar su propia agresión militar contra Ucrania, Miembro de nuestras Naciones Unidas. Las imágenes estremecedoras de civiles muertos o heridos cerca de Zaporizhzhia esta mañana son un crudo recordatorio de que los civiles son los más afectados por la guerra sin sentido de Rusia.

El uso de este veto anacrónico en estas circunstancias tan terribles y trágicas es sencillamente censurable

y socava la legitimidad del Consejo a los ojos del mundo que lo observa. Sin embargo, este veto no impedirá que la comunidad internacional responda a las violaciones flagrantes del derecho internacional por parte de Rusia. Este veto no nos disuadirá de hacer que Rusia rinda cuentas por sus actos.

De conformidad con la resolución 76/262 de la Asamblea General, Irlanda exhorta ahora al Consejo a que presente a la Asamblea General un informe especial sobre el uso del veto en este caso.

**Sra. Opong-Ntiri** (Ghana) (*habla en inglés*): Ghana ha votado a favor del proyecto de resolución S/2022/720, habida cuenta de que cree firmemente en su objetivo: defender las normas del derecho internacional y los principios y valores de la Carta de las Naciones Unidas.

Lamentamos el resultado nada sorprendente de la votación y el hecho de que, una vez más, el uso del veto por parte del Estado infractor se haya interpuesto en el ejercicio del mandato del Consejo de Seguridad de promover y mantener la paz y la seguridad internacionales.

A nuestro juicio, la celebración de los referendos y las medidas adoptadas posteriormente por la Federación de Rusia para anexionar los territorios ocupados dentro de las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente son ilegales y constituyen violaciones graves de la soberanía, la independencia política y la independencia territorial de Ucrania. Son nulas y sin efecto jurídico en nuestra opinión, así como en la de muchos integrantes de la comunidad internacional.

Como hemos declarado en reiteradas ocasiones en el Salón, nuestra posición de principio sigue siendo la de no reconocer la adquisición de territorio por parte de ningún Estado mediante la amenaza o el uso de la fuerza. Consideramos que cualquier intento de delimitar de manera unilateral las fronteras y, de hecho, el territorio de un Estado es un intento de atentar contra las normas de conducta establecidas y aceptadas que han garantizado la estabilidad relativa de nuestro sistema internacional desde que se creó esta Organización con el fin de correr un tupido velo sobre la era de la conquista de territorios mediante las guerras. Hacemos un llamamiento a la Federación de Rusia para que ponga fin a su agresión contra Ucrania, se abstenga de cualquier otra acción que escale aún más el conflicto y abra un nuevo capítulo de paz, cooperación y relaciones amistosas, que es lo que necesitan todos los Estados Miembros.

Al concluir mi intervención, reafirmo la firme voluntad de Ghana de trabajar por que se respete la

soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. A este respecto, reitero nuestro continuo apoyo a los esfuerzos para ayudar a poner fin a la guerra por medios pacíficos.

**Sr. De la Fuente Ramírez** (México): México, que a lo largo de su historia ha sufrido la pérdida de territorio mediante anexión como consecuencia de una invasión extranjera, no puede consentir que otro país sea también víctima de este tipo de actos de agresión.

La posición de México ha sido muy clara en cuanto al respeto irrestricto del derecho internacional, en particular a la prohibición de la expansión territorial mediante la amenaza, el uso de la fuerza u otros mecanismos que contravengan la Carta de las Naciones Unidas. Esta regla del derecho internacional, prevista explícitamente en la Carta de nuestra Organización y refrendada, tanto por la Asamblea General, como por el Consejo de Seguridad y la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia, hace que los referendos celebrados en territorios ocupados en Ucrania, dentro del contexto de una invasión, carezcan de validez jurídica.

México respalda la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Ucrania, dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, y reitera su apoyo a los esfuerzos del Secretario General, y de otros posibles actores, para fomentar el diálogo y la diplomacia para encontrar las vías políticas que pongan fin a esta guerra.

Por lo anteriormente expuesto México votó a favor del proyecto de resolución S/2022/720.

**Sr. Costa Filho** (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil se ha abstenido en la votación del proyecto de resolución propuesto por Albania y los Estados Unidos (S/2022/720).

El Brasil expresó sus opiniones sobre los referendos en Ucrania en la reunión del 27 de septiembre (véase S/PV.9138). No es razonable suponer que las personas que habitan en zonas de conflicto puedan expresar libremente su voluntad. Los resultados de esos referendos, en las circunstancias actuales, no constituyen una expresión válida o genuina de la voluntad de quienes habitan en esas zonas y, como tal, no pueden ser percibidos como legítimos.

El Brasil defiende el principio de la integridad territorial de los Estados soberanos.

Reconocemos los esfuerzos que han realizado los redactores del proyecto de resolución para modificar el texto y hacerlo más centrado y sencillo.

En cuanto al proyecto de resolución en sí mismo, consideramos que su alcance y su lenguaje no favorecen un entorno propicio para la solución del conflicto en Ucrania. En él se repite la misma dinámica de los últimos meses, en los que el Consejo no puede acordar ninguna acción constructiva en relación con el conflicto de Ucrania. Además, el documento presentado a los miembros del Consejo no contribuye a los objetivos inmediatos de reducir las tensiones, negociar un alto el fuego e iniciar conversaciones de paz.

También tenemos algunas observaciones sobre el proceso. Difundir un proyecto con tan poca antelación para consultarlo con nuestras capitales no dio a los Estados Miembros el tiempo necesario para expresar sus opiniones y preocupaciones. Hemos perdido una valiosa oportunidad de trabajar de manera colectiva y transparente, con uso pleno de nuestros espacios de consulta en el Consejo de Seguridad.

El Consejo debe explorar ahora nuevos cursos de acción. En los últimos siete meses, la negativa a considerar alternativas no ha servido para lograr una solución política al conflicto. Por el contrario, ha provocado una mayor escalada y ha promovido interpretaciones de la situación que resultan contraproducentes en nuestro entorno. Ha llegado el momento de hacer lo que se espera de nosotros, es decir, encontrar soluciones basadas en un diálogo directo y una diplomacia constructiva con la voluntad de tomar plenamente en cuenta las preocupaciones de todas las partes.

**Sr. Kimani** (Kenya) (*habla en inglés*): Desde el inicio de la guerra en Ucrania, Kenya ha abogado sistemáticamente por el cese de las hostilidades a fin de que pueda llevarse a cabo un diálogo, que lleve a la estabilidad del orden de seguridad europeo. Tanto si tiene lugar ahora o tras una guerra prolongada que puede llegar a suponer un peligro extremo para la paz y la seguridad internacionales, las negociaciones son inevitables. Para el mundo, y sobre todo para los países en desarrollo que sufren el aumento de la inseguridad alimentaria y las perjudiciales turbulencias económicas, es algo fundamental que las negociaciones comiencen ahora y que se lleven a cabo teniendo en cuenta las preocupaciones de seguridad de todas las partes.

El proyecto de resolución (S/2022/720) no resolverá la crisis ni aquí en el Consejo ni en la Asamblea General. Nuestro voto afirmativo se basa en la defensa primordial que hace Kenya de la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, se sustenta en su apego al principio de soberanía e integridad territorial de todos los Estados Miembros.

Nuestro voto afirmativo de hoy es necesario por principio, pero insuficiente para garantizar en la práctica que el Consejo de Seguridad cumpla con su mandato. Instamos a todos los miembros a que hagan más por encontrar una vía para el diálogo y la diplomacia, y a no convertir al Consejo en una arena para la continuación del conflicto por medios diplomáticos en lugar de en un escenario para su resolución.

Con su voto, Kenya reafirma su reconocimiento de la soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

**Sra. Nusseibeh** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Los referendos celebrados la semana pasada en medio del conflicto armado en curso y el anuncio hecho hoy mismo sobre la incorporación de cuatro regiones a la Federación de Rusia son acontecimientos graves en el conflicto. Esa evolución de la situación hace más difícil encontrar una solución pacífica y afectan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Se trata de principios básicos de la Carta de la Organización que son fundamentales para las relaciones pacíficas, cooperativas y productivas entre los Estados, que son esenciales para la seguridad y la estabilidad de todos. Esos principios protegen a todos los Estados, grandes y pequeños, poderosos y débiles, y es en eso en lo que se sustenta nuestro voto de hoy.

El principio de libre determinación es también un principio fundamental consagrado en la Carta que todos ratificamos, pero cualquier tensión que pueda existir entre ese principio y los principios de integridad territorial, soberanía e independencia no tiene necesariamente que ser un juego de suma cero. Los acontecimientos de los últimos días justifican una declaración clara del Consejo que subraye la importancia de los principios fundamentales de la Carta. Por esa razón hemos votado a favor del proyecto de resolución (S/2022/720), aunque nos hubiera gustado tener más tiempo para participar en la elaboración de nuevas versiones del texto y su contenido.

Como hemos subrayado sistemáticamente en este Salón, el camino hacia una resolución pacífica del conflicto pasa por soluciones que requieren que ambas partes se sienten cuanto antes a la mesa de negociaciones, sin condiciones y con el apoyo de interlocutores de confianza. Instamos a Rusia y a Ucrania a que lo hagan, y estoy convencido de que muchos, presentes y no presentes en esta mesa, se suman a ese llamamiento.

La guerra ha durado demasiado y ha destruido demasiadas vidas. La resolución del conflicto es

importante no solo para Ucrania y Rusia y sus respectivos pueblos, sino también para la paz y la seguridad mundiales. Todos debemos detener la escalada y ayudar a crear las condiciones necesarias para la paz. Estamos dispuestos a trabajar con todos los miembros del Consejo para hallar formas de abordar eficazmente las causas profundas del conflicto y apoyar una vía diplomática para avanzar.

**Sr. Biang** (Gabón) (*habla en francés*): El Gabón se ha abstenido en la votación del proyecto de resolución S/2022/720, que se ha presentado al Consejo de Seguridad para su examen.

La posición de mi país es clara: estamos en contra de la guerra y a favor de una solución diplomática a ella. Desde el inicio de esta crisis, hemos insistido en este Salón del Consejo en que estamos a favor del respeto de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Hemos seguido abogando cada vez por el cese de las hostilidades y por que las partes entablen negociaciones de buena fe entre sí. Seguiremos abogando por el diálogo y las negociaciones de buena fe entre las partes para poner fin a la guerra y promover la coexistencia pacífica entre ellas.

Puesto que queremos estar del lado de la solución de la crisis, reiteramos nuestro apoyo a todas las iniciativas encaminadas a una salida diplomática y negociada a la crisis.

**El Presidente** (*habla en francés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de Francia.

Francia condena rotundamente la anexión ilegal, por parte de la Federación de Rusia, de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk y partes de las regiones de Jersón y Zaporizhzhia. Esa es la razón por la que hemos votado a favor del proyecto de resolución S/2022/720. Exhortamos a todos los países que se han comprometido a respetar el derecho internacional a que se sumen a esta condena.

Esas regiones, al igual que Crimea, son parte integral de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Francia nunca reconocerá esas anexiones ilegales, ni los resultados de los simulacros de referendos que las precedieron. Constituyen una violación flagrante de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, así como de la Carta de las Naciones Unidas. Como ha afirmado el Secretario General, cualquier decisión de anexión de estos territorios carece de valor jurídico y debe ser condenada.

Francia celebra la movilización de todos los miembros del Consejo que, al votar a favor de este proyecto de resolución, han expresado su compromiso con el derecho internacional y con la defensa de la Carta de las Naciones Unidas. Francia aplaude la apertura y el espíritu de avenencia mostrados por los patrocinadores de este proyecto de resolución.

Francia condena el veto de Rusia, que muestra una vez más un desprecio flagrante por las responsabilidades que ha asumido como miembro permanente del Consejo de Seguridad. No obstante, el resultado de la votación de hoy es claro: Rusia está más sola que nunca. Lamentamos que el Consejo no haya podido votar por unanimidad para defender los principios de soberanía e integridad territorial, que son los fundamentos del derecho internacional.

Ucrania lucha para defender su derecho a la legítima defensa. Como ha dicho muy claramente el Presidente de la República, Emmanuel Macron, Francia seguirá apoyando a Ucrania en su lucha contra la agresión rusa y ayudándola a recuperar su plena soberanía sobre la totalidad de su territorio.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante de Ucrania.

**Sr. Kyslytsya** (Ucrania) (*habla en inglés*): Reconozco la presencia del representante de Rusia en el puesto permanente de la Unión Soviética. Su mano solitaria, levantada en oposición al proyecto de resolución S/2022/720, ha vuelto a dar fe del aislamiento de Rusia y de sus intentos desesperados de negar la realidad y nuestros compromisos comunes, empezando por la Carta de las Naciones Unidas.

El enviado de Putin ha seguido los pasos de su jefe en Moscú, donde hoy han organizado un espectáculo de títeres para intentar negar lo evidente: que el régimen agresivo y aventurero de Rusia se encamina hacia su derrota inminente. No me extenderé hablando de mentiras que no tienen nada que ver con la realidad, porque la realidad es muy distinta.

En la realidad, Putin ha intentado apoderarse de territorios que ni siquiera controla físicamente sobre el terreno. En la realidad, las fuerzas ucranianas continúan sus operaciones para liberar nuestros territorios soberanos. En la realidad, al menos 30 civiles han muerto y 88 han resultado heridos, tras el bombardeo ruso de Zaporizhzhia perpetrado hoy.

Rusia persiste en sus prácticas genocidas de matar, torturar y oprimir a ucranianos en los territorios

ocupados. Por ello, la única manera de hacer que todos los ucranianos en todo el territorio soberano de Ucrania se sientan seguros y bajo la protección de su Estado es volver a izar banderas ucranianas en todo el Donbás ocupado, el sur de Ucrania y Crimea. Ucrania tiene todo el derecho a liberar sus territorios y a su pueblo y seguirá haciéndolo, independientemente de lo que diga o haga Rusia. Los referendos falsos son elementos de agresión contra un Estado soberano, y cualquiera que participe en la organización o la puesta en práctica de esa farsa tendrá que rendir cuentas.

El proyecto de resolución no se aprobó por un voto en contra: el de Rusia. Estamos cansados de repetirlo una y otra vez: al permitir que Rusia se acoja al derecho de la Unión Soviética de vetar las decisiones del Consejo de Seguridad se impide a este órgano ejercer la responsabilidad primordial que le ha atribuido la Carta de las Naciones Unidas: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En este mismo momento, millones de personas de todo el mundo observan en sus pantallas el efecto devastador de la presencia rusa en el Consejo de Seguridad y el fracaso del Consejo en su tarea de responder eficazmente a una amenaza para la seguridad mundial profundamente acuciante.

Ese fracaso socava la imagen y la autoridad de las Naciones Unidas en su conjunto, lo que es injusto y desafortunado, ya que el Consejo de Seguridad es solo un pilar de la Organización, pero es un pilar que está quebrado. Por suerte, la Organización puede seguir contando con sus otros pilares, que demuestran cada vez más su determinación de intervenir y aprovechar al máximo su potencial en el contexto de la situación en el Consejo de Seguridad.

Aprovecho esta oportunidad para transmitir de nuevo las palabras de agradecimiento de mi Presidente al Secretario General por su clara posición y por la firme declaración que formuló ayer. Fue una declaración de integridad. Fue una declaración de compromiso con la Carta de las Naciones Unidas y un rayo de esperanza para los Miembros de las Naciones Unidas. El Secretario General dijo:

“No puede conciliarse con el marco jurídico internacional. Va en contra de todo aquello que la comunidad internacional debe representar. Supone un desprecio a los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Constituye una escalada peligrosa. No tiene cabida en el mundo moderno. No se debe admitir”.

Pero permítaseme plantear una pregunta. ¿Y si el Secretario General no fuera una persona de la más alta

calidad moral y no manifestara semejante entrega a la causa de la defensa de la Carta? Esta pregunta no es retórica. Hemos visto Secretarios Generales de diferentes calibres y procedencias. Todos recordamos a Dag Hammarskjöld, que defendió los propósitos y principios de las Naciones Unidas y nunca se dejó intimidar por las amenazas directas de Moscú contra él. Sin embargo, hubo Secretarios Generales que vacilaron demasiado antes de actuar para evitar grandes crisis.

Hoy, muchos de nosotros hemos exhortado al representante ruso a respetar la Carta de las Naciones Unidas. Pero permítaseme que pregunte de nuevo: ¿Por qué la Federación de Rusia debería respetar la Carta, cuando no se siguió la Carta al dejar que la Federación de Rusia ocupase el puesto permanente de la Unión Soviética? La mayoría de los miembros del Consejo han escuchado ya en muchas ocasiones la posición ucraniana sobre la ocupación ilegal del puesto soviético en el Consejo de Seguridad por parte de Rusia. No obstante, me gustaría leer la confesión de Rusia sobre la elisión de la normativa de admisión como miembro, confesión publicada en el sitio web oficial de las Naciones Unidas. El Representante Permanente de la Unión Soviética ante las Naciones Unidas, Yuli Vorontsov, nos lo dijo a la cara en 1991:

“De hecho, todo el proceso tuvo el aspecto de un simple cambio de la placa identificativa del país en la mesa de las delegaciones en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad. En lugar de la placa de la Unión Soviética, apareció la de la Federación de Rusia”.

No hubo ni una sola votación ni una decisión oficial en el Consejo de Seguridad o en la Asamblea General, sino tan solo una notificación del Presidente Yeltsin,

dirigida al entonces Secretario General y comunicada al destinatario por el Embajador soviético Vorontsov como Representante Permanente de un nuevo Estado Miembro: la Federación de Rusia. Espero que la Organización no vuelva a tener jamás Secretarios Generales que ejecuten los deseos de los Presidentes rusos y admitan nuevos Miembros a puerta cerrada sin la acción del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General.

Podríamos preguntarnos: “¿Qué será lo siguiente?”. ¿Acaso en las próximas semanas veremos intentos de Rusia de manipular el Reglamento de la Asamblea General para redibujar el mapa político del mundo? No debemos seguir tolerando ese nihilismo jurídico ni la presencia de los agresores en el puesto de un miembro permanente del Consejo de Seguridad. La ausencia del tratamiento necesario ha convertido a Rusia en un tumor canceroso en el cuerpo del Consejo de Seguridad. Hay que eliminarlo antes de que haga metástasis en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Es hora de actuar. Si el Consejo es incapaz de actuar respecto de Rusia, el deber de los miembros es actuar sin él. Permítaseme que dé las gracias a todos los miembros que demostraron en la votación de hoy su disposición para actuar como miembros responsables y comprometidos del Consejo de Seguridad. Doy las gracias a Albania, Francia, Ghana, Irlanda, Kenya, México, Noruega, los Emiratos Árabes Unidos, el Reino Unido y los Estados Unidos. Doy las gracias a todos los que rechazaron el voto negativo de Rusia contra el proyecto de resolución S/2022/720, en beneficio del Consejo de Seguridad, en beneficio de toda la Organización y en beneficio de la paz y la seguridad internacionales.

*Se levanta la sesión a las 16.05 horas.*